Municipalidad de San Ignacio Guasú
Misiones - República del Paraguay
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) – 232 446

ACTA DE APERTURA – CONTRATACION DIRECTA ID Nº 235.050.-
ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS

En la Ciudad de San Ignacio Guasú, Departamento de Misiones, siendo las 08:45 horas del día VEINTE Y SEIS de marzo del año DOS MIL DOCE, en la sede del Palacete Municipal, sito en Mcal. López y San Roque, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres CONTRATACION DIRECTA-ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, identificado con el ID Nº 235.050, con la presencia de:

Nº	NOMBRES y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	CARGO
1	C.P.N. DARIO AMARILLA CASCO	2.363.290	SECRETARIO GENERAL
2	LIC. PEDRO DIOSNEL DIAZ LEZCANO	1.865.133.-	JEFE UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES
3	LIC. JUAN CARLOS MORINIGO	2.033.366	DIRECTOR POLICIA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES URBANAS

En el presente proceso licitatorio han sido invitadas a participar con sus ofertas técnicas y económicas las siguientes empresas: NICOLASA JACQUET OLMEDO; MARIO BERNAL; CARLOS DEJESUS SANTACRUZ; CARLOS RAMON FORNERON FLORES Y GUSTAVO RENE OVELAR ORTIZ; respectivamente; sin censurar la participación de otras empresas, a través del portal de Contrataciones Públicas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en la carta de invitación; Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.-

En la hora señalada se constata que se ha recepcionado una sola oferta y corresponde a la Empresa NICOLASA JACQUET OLMEDO.-

Articulo 1º) En las contrataciones Directas en las cuales no se contare con un minimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, Al no contar con la cantidad de ofertas para ser analizadas técnica y económicamente y de conformidad con los establecidos en la Resolución DNCP Nº 805/2009, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el ART.34 INC. "C" de la Ley Nº 2051/2003, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.-.....

A continuación de detalla los costos presentados por el oferente:

N°	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Unitario	Totales
1	14111507-001	Resma de hojas blancas tamaño carta	150	26.500	3.975.000.
2	14111507-002	Resma de hojas blancas tamaño A4	350	26.500	9.275.000.
3	14111507-003	Resma de hojas blancas tamaño oficio	250	26.500	6.625.000.
4	14111518-001	Fichas varias de cartulinas	600	1.100	660.000.
5	82121507-002	Impresión de Formularios Varios (comprobantes de Ingresos en duplicados	50.000	330	16.500.000.
6	82121507-012	Impresión de Talonarios p/ cobro externo en duplicado	50	1.100	550.000.
7	82121507-012	Impresión de Talonarios p/ control de faenamiento en duplicado	100	11.000	1.100.000.
8	82121507-012	Impresión de Talonarios - Boleta de Infracción en duplicado	50	11.000	550.000.
9	82121507-012	Impresión de Talonario – Nota de Pedido en duplicado	100	11.000	1.100.000.
10	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	1000	1.100	1.100.000.
TOTALES					41.435.000.-

LIC. JUAN CARLOS MORINIGO C.P.N. DARIO AMARILLA CASCO LIC. PEDRO DIOSNEL DIAZ LEZCANO

Municipalidad de San Ignacio Guasú
Misiones - República del Paraguay
Av. Mcal López y San Roque - Telefax.: (595-082) - 232 446

ACTA DE APERTURA – CONTRATACION DIRECTA ID Nº 235.050.-
ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS

Habiéndose cumplido con esta parte del acto, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente y el detalle es como sigue:

Documentos	CUMPLE	
	SI	NO
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**.	X	
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X	
Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X	
Fotocopia del último pago del IVA y/o Renta	X	
Fotocopia de la patente Comercial del Oferente;	X	
Documento que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y plazos (Anexo 3)	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Anexo 4)	X	
Declaración Jurada del Menor (Anexo 5)	X	

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmando al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE.

LIC. JUAN CARLOS MORINIGO C.P.N. DARIO AMARILLA CASCO LIC. PEDRO DISNEL DIAZ LEZCANO